

EL COMERCIO

Asmadera condena las prácticas ilegales de extracción de algunas empresas en el concejo

24 abril 2017

La patronal del sector forestal, de la madera y el mueble (Asmadera) ha condenado las prácticas ilegales realizadas por algunas empresas en las últimas semanas en el concejo maliayo. En concreto, desde la entidad anuncian que la compañía que estaba realizando extracciones sin licencia en la zona de Sebrayu no figura entre sus socios. «A fecha actual, ninguna de nuestras empresas asociadas se encuentra envuelta en conflictos ilegales. De hecho, es la propia patronal la que no permite que ninguna de ellas cometa infracciones, velando así por la imagen del sector. De ocurrir tal hecho, se procedería automáticamente a abrir un expediente sancionador con la consiguiente expulsión de la asociación», aseguran.

La entidad lamenta «el machaque público» que está recibiendo el sector «porque determinados colectivos estén en contra de la tala de árboles o por que alguna empresa (no asociada) no cumpla con los condicionantes legales requeridos para proceder a la tala del arbolado». El sector maderista es uno de los más importantes del municipio maliayo y aporta casi un 10% de los eucaliptos de la región.

«No es normal que para conseguir licencias de tala, tengan que esperar hasta un año por ella. Al igual que tampoco es lógico que para que se las concedan, tengan que hacer un desembolso económico mayor incluso que lo que cuesta la madera que van a cortar», concluyen.